



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cusco, 03 de marzo de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJCU-PJ

I.- VISTOS: La Resolución Administrativa N° 219-2017-CE-PJ, la Resolución Administrativa N° 002077-2022-P-CSJCU-PJ; y, en mérito a los siguientes,

II.- CONSIDERANDOS:

- 1. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia, en su condición de máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo dirige la política interna en su Distrito Judicial, con el objeto de brindar a los justiciables un eficiente servicio de administración de justicia, en cuya virtud, está facultada para emitir las resoluciones administrativas que correspondan, y en cuyo mérito emite la presente resolución.
- 2. Mediante Resolución Administrativa N° 219-2017-CE-PJ, se ha creado la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial (CANAPJ), la cual impulsará la normatividad del Sistema Nacional de Archivos adecuado al Poder Judicial, que se elabora con el apoyo del Archivo General de la Nación, a efecto de lograr su aprobación por el Órgano de Gobierno de este Poder del Estado.
- 3. La Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial (CANAPJ) para que funcione en forma orgánica y eficaz, es necesario que en la Corte Superior de Justicia de Cusco se conforme una Sub Comisión de Archivos, la misma que debe estar presidida por la Presidenta de Corte, e integrada por la Gerente de Administración Distrital, la Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales y la Coordinadora del Archivo Central, quien actuará como Secretaria Técnica.
- **4.** A través de la Resolución Administrativa N° 0011-2022-CE-PJ, se aprobó el "Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial CONAPJ", con cargo a la disponibilidad presupuestal, el cual se señala que se desarrollará en 05 ejes de acción de carácter técnico y administrativo, que funcionarán como objetivos específicos sobre los cuales se llevarán a cabo las actividades estratégicas que incidirán en mejorar el sistema archivístico de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, a través de la priorización de las





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

necesidades de los repositorios de los Archivos Centrales de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional.

- **5.** Mediante Resolución Administrativa N° Resolución Administrativa N° 002077-2022-P-CSJCU-PJ de fecha 10 de noviembre de 2022, se reconforma la Sub Comisión de Archivos en la Corte Superior de Justicia de Cusco, conforme se señala en la mencionada resolución administrativa.
- 6. Al respecto, se tiene que mediante la Resolución Administrativa N° 002203-2022-P-CSJCU-PJ se proclamó como Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco para el periodo 2023 2024 a la suscrita; además que ha existido cambios por el cese o rotación en el cargo de alguno de los miembros de la Comisión antes mencionada, consiguientemente, corresponde su reconformación para la gestión 2023-2024, ello debido a que es de vital importancia optimizar la organización de los archivos en esta unidad Ejecutora.

Estando a los fundamentos expuestos y en ejercicio de las facultades conferidas a este Despacho, por el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS,

III.- SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: RECONFORMAR la SUB COMISIÓN DE ARCHIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO PARA LA GESTIÓN 2023-2024, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA CORTE	CARGO EN LA COMISION
Karinna Justina Holgado	Presidenta de la Corte Superior	Presidenta
Noa	de Justicia de Cusco	
Celina Valdez Roca	Gerente de Administración	Integrante
	Distrital	
Gabriela Ayala Barrionuevo	Jefa de la Unidad de Servicios	Integrante
	Judiciales	
Romina Andrea Cancapa	Coordinadora del Archivo	Secretaria Técnica
García	Central	

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el texto de la presente resolución al Presidente de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, a la Oficina Desconcentrada





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

de Control de la Magistratura – ODECMA, a la Coordinación de Recursos Humanos, así como a los interesados para los fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

KARINNA JUSTINA HOLGADO NOA

Presidenta de la CSJ de Cusco Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

KHN/egf